



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.

Quilleco
volviendo a crecer

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-30-AG23, ADQUISICIÓN ALIMENTOS PARA OFICINA CIAM, VILLA MERCEDES, MODALIDAD COMPRA ÁGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 333 /

QUILLECO, MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Lo dispuesto en las letras c) y d) del artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y en el N° 3 y N° 4, del N° 10, del Decreto N° 250, del M. de Hacienda que contiene el reglamento de dicha ley.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1962 de fecha 03/02/2023, emitida por DIDECO solicitando: *LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (azúcar, café, endulzante, postre helado, milo, té de hierbas, agua mineral, jugo néctar 1,5, mini alfajor, galletas, chocolate, gomitas, té, jugos individuales, leche individual, barra cereal, brownie) PARA USUARIOS DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, VILLA MERCEDES.*

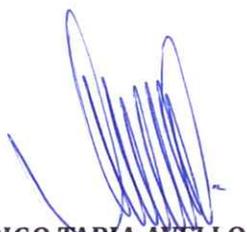
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-30-AG23, Adquisición mediante Compra ágil, inferior a 30 UTM, en el portal ChileCompra. Adquisición de alimentos para Ciam, Villa Mercedes (*azúcar, café, endulzante, postre helado, milo, té de hierbas, agua mineral, jugo néctar 1,5, mini alfajor, galletas, chocolate, gomitas, té, jugos individuales, leche individual, barra cereal, brownie*), al proveedor, **Passi Montes SPA**, RUT: N° **77.662.253-2**, por un monto total de **\$452.200.-** Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem **1140506** del presupuesto vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm
DISTRIBUCIÓN:
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.
=====